

DATOS DEL PROGRAMA										
<b>Programa presupuestario</b>	<b>E001</b>	<b>Procuración agraria</b>	<b>de justicia</b>	<b>Ramo</b>	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	<b>Unidad responsable</b>	QEZ-Procuraduría Agraria	<b>Enfoques transversales</b>	Sin Información
<b>Clasificación Funcional</b>										
<b>Finalidad</b>	1 - Gobierno		<b>Función</b> 2 - Justicia			<b>Subfunción</b> 2 - Procuración de Justicia		<b>Actividad Institucional</b>	3 - Procuración de justicia agraria	
RESULTADOS										
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE		
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta Programada Anual	Meta Programada al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	
<b>Fin</b>	Contribuir a la paz, Estado democrático y de derecho mediante acciones en materia de cohesión territorial, productividad, suelo, vivienda rural y gobernabilidad mediante la procuración de justicia y organización agraria.	Porcentaje del total de sujetos agrarios asistidos en el ejercicio de sus derechos agrarios.	(Sujetos agrarios asistidos con acciones de procuración de justicia y organización agraria/Total de sujetos agrarios existentes)*100.	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	42.08	N/A	N/A	N/A	
<b>Propósito</b>	Los sujetos agrarios ejercen los derechos sobre la propiedad de la tierra reconocidos en la normatividad agraria.	Porcentaje de servicios de procuración de justicia y organización agraria otorgados.	(Servicios concluidos de procuración de justicia y organización agraria / Total de solicitudes atendidas)*100.	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	100.00	N/A	N/A	N/A	
<b>Componente</b>	A Instrumentos de Organización Productiva formalizados	Porcentaje de instrumentos de Organización Productiva (convenios, instrumentos de contratos y constitución de figuras asociativas).	(Número de instrumentos de organización productiva formalizados / Número de instrumentos de organización productiva elaborados)*100.	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	90.00	N/A	N/A	N/A	
	B Conciliaciones concluidas con firma de convenio.	Porcentaje de conciliaciones concluidas con firma de convenio conciliatorio dentro y fuera de juicios agrarios.	(Número de conciliaciones concluidas con firma de convenio conciliatorios dentro y fuera de juicios agrarios / Número de conciliaciones concluidas bajo cualquier acción de conclusión del servicio conciliatorio)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Trimestral	90.00	90.00	92.39	102.66	
	C Instrumentos de organización agraria básica realizados en los núcleos de población agrarios.	Porcentaje de instrumentos de organización agraria básica realizados en los núcleos de población agrarios.	(Número de instrumentos de organización agraria básica realizados en el periodo / Número de instrumentos de organización agraria básica solicitados)*100.	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Cuatrimestral	90.00	N/A	N/A	N/A	
	D Representación legal concluida.	Porcentaje de servicios de representación legal concluidos.	(Número de servicios de representación legal concluidos en el periodo / Número de servicios de representación legal otorgados)*100.	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Trimestral	93.00	93.00	111.99	120.42	

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	E001 Procuración de justicia agraria	Ramo	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Unidad responsable	QEZ-Procuraduría Agraria	Enfoques transversales	Sin Información		
Actividad	A 1 Asesoría para la constitución de figuras asociativas	Porcentaje de asesorías que culminan con la elaboración de la figura asociativa.	(Número de asesorías en materia de figuras asociativas que culminan con su elaboración/ Total de asesorías solicitadas para la constitución de figuras asociativas) x 100.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	90.00	90.00	80.00	88.9	
	A 2 Asesoría para la celebración de contratos y convenios de aprovechamiento.	Porcentaje de asesorías para la celebración de contratos y convenios que culminan con su elaboración.	(Número de asesorías en materia de contratos y convenios de aprovechamiento que culminan con su elaboración/ Total de asesorías solicitadas para la elaboración de contratos o convenios de aprovechamiento) x 100.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	90.00	90.00	97.75	108.61	
	B 3 Realización de servicios periciales.	Porcentaje de servicios periciales topográficos y contables concluidos.	(Número de servicios periciales concluidos/Número de servicios periciales solicitados)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	90.00	90.00	100.00	111.11	
	B 4 Atención de conciliaciones agrarias con audiencia conciliatoria.	Porcentaje de conciliaciones agrarias atendidas con audiencia conciliatoria.	(Número de conciliaciones atendidas con audiencia conciliatoria / Número total de conciliaciones solicitadas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	90.00	90.00	80.92	89.91	
	C 5 Asesoría para la actualización de los órganos de representación y vigilancia de los núcleos agrarios.	Porcentaje de núcleos de población agrarios asesorados para la actualización de sus Representantes.	(Número de núcleos de población agrarios asesorados para la actualización de sus Órganos de Representación y de Vigilancia en el periodo / Número de núcleos de población agrarios que solicitaron actualización de sus con Órganos de Representación y de Vigilancia) X 100.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	90.00	90.00	119.30	132.56	
	C 6 Asesoría para el depósito o formalización de listas de sucesión	Porcentaje de ejidatarios, comuneros y poseionarios asesorados para el depósito o formalización de su lista de sucesión.	(Número de ejidatarios, comuneros y poseionarios asesorados para el depósito o formalización de su lista de periodo / Número de ejidatarios, comuneros y poseionarios que solicitaron asesoría para el depósito o formalización de su lista de sucesión) X 100.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	90.00	90.00	100.00	111.11	
	C 7 Realización de eventos de capacitación.	Porcentaje de eventos de capacitación realizados en los núcleos agrarios.	(Número de eventos de capacitación realizados / Total de eventos de capacitación solicitados)*100.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	90.00	90.00	90.14	100.16	

DATOS DEL PROGRAMA											
Programa presupuestario	E001	Procuración de justicia agraria	Ramo	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Unidad responsable	QEZ-Procuraduría Agraria	Enfoques transversales	Sin Información		
	C 8	Asesorías para la elaboración o actualización de reglamentos internos o estatutos comunales en los núcleos de población agrarios y colonias agrícolas o ganaderas.	Porcentaje de núcleos de población agrarios o ganaderos para la elaboración o actualización de sus reglamentos internos o estatutos comunales.		(Número de núcleos de población agrarios, colonias agrícolas o ganaderas asesorados para la elaboración o actualización de sus reglamentos internos o estatutos comunales que solicitaron asesoría para la elaboración o actualización de su reglamento interno o estatuto comunal)*100.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	90.00	90.00	36.02	40.02
	C 9	Asesoría para la actualización de padrones ejidales o comunales.	Porcentaje de núcleos de población agrarios asesorados para la actualización de padrones ejidales o comunales.		(Número de núcleos de población agrarios asesorados para la actualización de su padrón ejidal o comunal en el período / Número de núcleos de población agrarios en el país que solicitaron actualización de su padrón ejidal o comunal) * 100.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	90.00	90.00	46.03	51.14
	D 10	Formulación de demandas y contestaciones para la defensa de los sujetos agrarios.	Porcentaje de demandas y contestaciones formuladas.		(Número de demandas y contestaciones formuladas en el periodo / Número de solicitudes de representación legal admitidas)*100.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	93.00	93.00	100.00	107.53
	D 11	Otorgamiento de asesorías jurídicas a los sujetos agrarios	Porcentaje de asesorías jurídicas otorgadas a los sujetos agrarios.		(Número de asesorías jurídicas otorgadas en el periodo / Número de solicitudes de asesorías jurídicas recibidas en el periodo)*100.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	95.00	95.00	100.00	105.26
	D 12	Audiencias campesinas canalizadas	Porcentaje audiencias campesinas canalizadas al servicio de representación legal.		(Audiencias campesinas canalizadas al servicio de representación legal / Número total audiencias campesinas solicitadas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	30.00	30.00	27.20	90.67
PRESUPUESTO											
								Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %
								Millones de pesos	Millones de pesos	Millones de pesos	Al periodo
PRESUPUESTO ORIGINAL								N/D	N/D	N/D	N/A
PRESUPUESTO MODIFICADO								N/D	N/D	N/D	N/A
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas											
Indicadores con frecuencia de medición cuatrimestral, semestral, anual o con un periodo mayor de tiempo.											
Estos indicadores no registraron información ni justificación, debido a que lo harán de conformidad con la frecuencia de medición con la que programaron sus metas.											

DATOS DEL PROGRAMA										
<b>Programa presupuestario</b>	<b>E001</b>	<b>Procuración agraria</b>	<b>de justicia</b>	<b>Ramo</b>	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	<b>Unidad responsable</b>	QEZ-Procuraduría Agraria	<b>Enfoques transversales</b>	Sin Información
<b>Porcentaje del total de sujetos agrarios asistidos en el ejercicio de sus derechos agrarios.</b> Sin Información,Sin Justificación										
<b>Porcentaje de servicios de procuración de justicia y organización agraria otorgados.</b> Sin Información,Sin Justificación										
<b>Porcentaje de instrumentos de Organización Productiva formalizados (convenios, contratos y constitución de figuras asociativas).</b> Sin Información,Sin Justificación										
<b>Porcentaje de conciliaciones concluidas con firma de convenio conciliatorio dentro y fuera de juicios agrarios.</b> Causa : Al periodo que se reporta se suscribieron 328 convenios conciliatorios dentro y fuera de juicio agrario de los 355 servicios de conciliación agraria concluidos lo que representa el 92.39 por ciento con relación a la meta programada al periodo, lo cual muestra que el servicio de conciliación ha permitido suscribir convenios activa y eficazmente, por la estructura territorial. Efecto: Resolver los conflictos de una manera pacífica, con dialogo y de común acuerdo, obteniendo la suscripción de un convenio conciliatorio dentro o fuera de la instancia judicial. Otros Motivos:										
<b>Porcentaje de instrumentos de organización agraria básica realizados en los núcleos de población agrarios.</b> Sin Información,Sin Justificación										
<b>Porcentaje de servicios de representación legal concluidos.</b> Causa : Al periodo que se reporta se concluyeron 8,166 servicios de representaciones legales de 7,292 solicitudes recibidas, lo que se traduce en un cumplimiento del 111.99 por ciento de la meta programada. La Procuraduría Agraria, en todo el territorio nacional, otorga el servicio de representación legal en sus instalaciones a las y los sujetos agrarios, el hecho de haber concluido un mayor número de solicitudes respecto de las solicitudes recibidas, se debe a que las y los abogados agrarios están llevando acciones de conclusión de las representaciones en juicios agrarios, jurisdicciones voluntarias, coadyuvancias, amparos y recursos de revisión, de asuntos ante los Tribunales Agrarios y órganos jurisdiccionales, y de aquellos que se encontraban en trámite de años anteriores. Efecto: Contribuir a dar certeza jurídica a los sujetos agrarios y a que disminuyan los conflictos sociales en el campo. Otros Motivos:										
<b>Porcentaje de asesorías que culminan con la elaboración de la figura asociativa.</b> Causa : Al periodo que se reporta, se realizaron 12 acciones vinculadas con la asesoría para la elaboración de las figuras asociativas, lo que significa un avance del 80.00 por ciento con respecto a las 15 solicitudes recibidas. El avance obtenido obedece a la atención otorgada por el personal operativo a la solicitud de servicios del presente indicador y a que algunas acciones fueron realizadas en el presente periodo. Efecto: Sujetos agrarios organizados bajo una figura jurídica para la producción, así como para su funcionamiento. Otros Motivos:Al realizar las metas programadas no se tiene el dato definitivo por eso se da en porcentaje, por lo tanto, cuando se emite el reporte de lo realizado se incluye el valor real.										
<b>Porcentaje de asesorías para la celebración de contratos y convenios que culminan con su elaboración.</b> Causa : Al periodo que se reporta se realizaron 651 acciones vinculadas con la asesoría para la elaboración de contratos y convenios de aprovechamiento, lo que significa un avance del 97.75 por ciento con respecto a las 666 solicitudes recibidas. Esto obedece principalmente al interés de las y los sujetos agrarios en la elaboración de contratos y convenios, para formalizar sus actos jurídicos y proteger su patrimonio. Este servicio por parte del personal operativo de la Procuraduría Agraria ha sido de mayor afluencia, debido a que los servicios son a petición de parte. Efecto: Las y los sujetos agrarios peticionarios cuentan con los instrumentos jurídicos que les brinda certeza jurídica en sus tratos agrarios. Otros Motivos:										
<b>Porcentaje de servicios periciales topográficos y contables concluidos.</b> Causa : Al mes de marzo se recibieron 21 peticiones de servicios periciales topográficos, mismos que se concluyeron, lo cual equivale al 100.00 por ciento respecto a la meta programada. Lo anterior debido a que los servicios periciales se han desarrollado de forma sana y eficaz, además, del compromiso de la estructura territorial para promover este servicio y generar confianza de los peticionarios. Efecto: Coadyuvar a lograr la paz y justicia en el campo mexicano, otorgando este servicio como medio de prueba ante organismos jurisdiccionales. Otros Motivos:										
<b>Porcentaje de conciliaciones agrarias atendidas con audiencia conciliatoria.</b> Causa : Al periodo que se reporta se concluyeron 318 conciliaciones de 393 solicitudes recibidas, lo que equivale al 80.92 por ciento respecto a la meta programada del periodo. Lo anterior obedece al desempeño de las actividades del personal de la estructura territorial, en la atención y solución de diferendos al proporcionar este servicio. Efecto: Procurar a los sujetos agrarios solución a sus conflictos en materia agraria, de forma pacífica, respetuosa, con diálogo y común acuerdo, con la finalidad de resolver, generar paz y certeza jurídica, sin necesidad de recurrir a los Órganos Jurisdiccionales. Otros Motivos:										

DATOS DEL PROGRAMA										
<b>Programa presupuestario</b>	<b>E001</b>	<b>Procuración agraria</b>	<b>de justicia</b>	<b>Ramo</b>	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	<b>Unidad responsable</b>	QEZ-Procuraduría Agraria	<b>Enfoques transversales</b>	Sin Información
<b>Porcentaje de núcleos de población agrarios asesorados para la actualización de sus Representantes.</b>										
Causa : Al periodo que se reporta se realizaron 2,046 acciones de asesoría en la actualización de núcleos agrarios con órganos de representación y vigilancia, lo que significa un avance del 119.30 por ciento con respecto a las 1,715 solicitudes recibidas. El haber rebasado la meta se debe a la conclusión de solicitudes de intervención recibidas a finales del año 2022. Efecto: Núcleos de población agrarios con órganos de representación y de vigilancia vigentes, lo que facilita la gestión y representación del núcleo agrario ante terceros. Otros Motivos:										
<b>Porcentaje de ejidatarios, comuneros y poseionarios asesorados para el depósito o formalización de su lista de sucesión.</b>										
Causa : Al periodo que se reporta, se realizaron 8,367 acciones de asesoría a las y los sujetos agrarios en el depósito o formalización de su lista de sucesión, mismas que corresponden a las solicitadas. El avance es el resultado de la asesoría que se brindó a las y los sujetos agrarios sobre la importancia y beneficio que tiene la designación de sucesores, lo que provocó el interés de los mismos para el ejercicio de este derecho previsto en el artículo 17 de la Ley Agraria, aunado a ello, se han implementado eventos colectivos de forma coordinada entre Registro Agrario Nacional y Procuraduría Agraria con el mismo fin. Efecto: Sujetos agrarios que expresan su voluntad personal y directa ante el Registro Agrario Nacional o Fedatario Público, señalando los nombres de quienes heredarán sus derechos sobre las tierras parceladas y de uso común a su fallecimiento. Otros Motivos:										
<b>Porcentaje de eventos de capacitación realizados en los núcleos agrarios.</b>										
Causa : Al periodo que se reporta se realizaron 640 acciones respecto a eventos de capacitación celebrados en los núcleos agrarios, lo que significa un avance del 90.14 por ciento con respecto de las 710 solicitudes en el periodo. El porcentaje logrado obedece a la petición de las y los sujetos agrarios para conocer sus derechos agrarios y la forma de ejercerlos y así, lograr el aprovechamiento de sus recursos y acceder a mejores niveles de desarrollo y bienestar. Peticiones que fueron atendidas oportunamente por el personal de la estructura de la Procuraduría Agraria. Efecto: Sujetos agrarios con conocimientos actualizados sobre sus derechos en materia agraria y la forma de ejercerlos. Otros Motivos: Al realizar las metas programadas no se tiene el dato definitivo por eso se da en porcentaje, por lo tanto, cuando se emite el reporte de lo realizado se incluye el valor real.										
<b>Porcentaje de núcleos de población agrarios, colonias agrícolas o ganaderas, asesorados para la elaboración o actualización de sus reglamentos internos o estatutos comunales.</b>										
Causa : Al periodo que se reporta se han realizado 183 acciones para la elaboración o actualización de su reglamento interno o estatuto comunal, lo que significa un avance del 36.02 por ciento con respecto a las 508 solicitadas. El porcentaje logrado, se debió a que la elaboración o actualización de un reglamento interno, requiere de un periodo mínimo entre tres o cuatro meses a partir de la solicitud, por lo que las peticiones recientes serán atendidas en los próximos meses hasta su conclusión. Efecto: Núcleos agrarios cuentan con normas internas elaboradas o actualizadas que fortalecen su organización social y económica, para el desarrollo social y sostenible. Otros Motivos:										
<b>Porcentaje de núcleos de población agrarios asesorados para la actualización de padrones ejidales o comunales.</b>										
Causa : Al periodo que se reporta, se realizaron 227 acciones que concluyeron con la actualización de su padrón ejidal o comunal, lo que significa un avance del 46.04 por ciento respecto con respecto de las 493 solicitudes en el periodo. El porcentaje logrado se debió a que la actualización de un padrón ejidal o comunal requiere de un periodo mínimo de tiempo de entre tres o cuatro meses a partir de la solicitud, por lo que las peticiones recientes serán atendidas en los próximos meses para su conclusión, y no contabilizan en el periodo que se reporta. Efecto: Núcleos agrarios con padrones actualizados que les permite llevar a cabo sus asambleas de una manera democrática. Otros Motivos:										
<b>Porcentaje de demandas y contestaciones formuladas.</b>										
Causa : Al periodo que se reporta se otorgaron 7,292 demandas y contestaciones formuladas, mismas que corresponden a las solicitudes recibidas para su elaboración, lo que refleja el 107.53 por ciento de cumplimiento de la meta programada. La Procuraduría Agraria, en todo el territorio nacional, proporciona el servicio de demandas y contestaciones formuladas en sus instalaciones a las y los sujetos agrarios, el hecho de haber otorgado igual número de demandas y contestaciones formuladas a las solicitadas, se debe a que las y los abogados agrarios han llevado acciones en favor de las y los representados en juicios agrarios, jurisdicciones voluntarias, coadyuvancias, amparos y recursos de revisión, de asuntos ante los Tribunales Agrarios y órganos jurisdiccionales. Efecto: Dar certeza jurídica a los sujetos agrarios sobre sus derechos agrarios y contribuir a disminuir los conflictos sociales en el campo. Otros Motivos:										
<b>Porcentaje de asesorías jurídicas otorgadas a los sujetos agrarios.</b>										
Causa : Al periodo que se reporta se otorgaron 7,098 asesorías jurídicas, mismas que corresponden a las solicitudes recibidas, lo que refleja el 105.26 por ciento de cumplimiento de la meta programada. Este resultado se debe a que el número de sujetos agrarios que solicitaron el servicio se atendieron en la misma medida, lo cual consiste en hacer saber al sujeto agrario, en relación con el asunto que plantea, las acciones que, en su caso, se pueden ejercer, y ante que instancias; orientando a las y los sujetos agrarios respecto de sus derechos en la materia y el procedimiento para ejercerlos, la cual por su propia naturaleza se concluye en el momento que se otorga. Efecto: Al resolver sus inquietudes a través de la asesoría jurídica que brinda la Institución, se evita que los problemas que les aquejan se conviertan en conflictos mayores que requieran procedimientos más complejos. Otros Motivos:										

DATOS DEL PROGRAMA										
<b>Programa presupuestario</b>	<b>E001</b>	<b>Procuración agraria</b>	<b>de justicia</b>	<b>Ramo</b>	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	<b>Unidad responsable</b>	QEZ-Procuraduría Agraria	<b>Enfoques transversales</b>	Sin Información
<p><b>Porcentaje audiencias campesinas canalizadas al servicio de representación legal.</b>                      Causa : Al periodo que se reporta se realizaron 7,175 audiencias que fueron canalizadas al servicio de representación respecto al total de 26,381 audiencias con procedimiento solicitada que corresponde al 27.20 por ciento de la meta programada, la cual deberá realizarse al menos el 30 por ciento de las audiencias canalizadas en el periodo, cabe señalar que el servicio se brinda a petición de parte, por lo que el cumplimiento de la meta es debido a la demanda de los sujetos agrarios. Efecto: Se brinda atención a los sujetos agrarios ya que el personal de las oficinas de Representación en las Entidades Federativas y Residencias se ha incorporado de manera paulatina a sus labores. Otros Motivos:Al realizar las metas programadas no se tiene el dato definitivo por eso se da en porcentaje, por lo tanto, cuando se emite el reporte de lo realizado se incluye el valor real.</p>										

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Programa presupuestario</b>	<b>E003 Ordenamiento y regulación de la propiedad rural</b>	<b>Ramo</b>	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano		<b>Unidad responsable</b>	210-Dirección General de Enfoques de la Propiedad Rural		Perspectiva de Género
<b>Finalidad</b>	3 - Desarrollo Económico	<b>Clasificación Funcional</b>			<b>Subfunción</b>	1 - Agropecuaria	<b>Actividad Institucional</b>	4 - Ordenamiento y regularización de la propiedad rural	
RESULTADOS									
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES					AVANCE		
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta Programada Anual	al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo
<b>Fin</b>	Contribuir al desarrollo económico incluyente mediante acciones de regularización de la tenencia de la tierra que otorguen certeza jurídica en la propiedad rural.	Porcentaje de los sujetos acreditados en sus derechos de propiedad sobre la tenencia de la tierra en el medio rural beneficiados.	(Número de sujetos acreditados en sus derechos de modificación de la tenencia de la tierra)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	100.00	N/A	N/A	N/A
<b>Propósito</b>	Los sujetos de derecho en el medio rural obtienen seguridad jurídica y certeza en la tenencia de la tierra.	Porcentaje de documentos que otorgan seguridad y certeza jurídica emitidos.	(Documentos emitidos que acreditan los derechos de propiedad de la tierra / Documentos factibles de emitir) * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	100.00	N/A	N/A	N/A
<b>Componente</b>	A Certificados y títulos de actos jurídicos emitidos.	Porcentaje de certificados y títulos emitidos.	(Número de Certificados y títulos emitidos/total de Certificados y títulos programados a emitir)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	20.50	35.49	173.1
	B Documentos relativos a procedimientos administrativos de Terrenos Nacionales, Colonias, Expropiaciones, Excedencias y Ordenamiento de la Propiedad Rural emitidos.	Porcentaje de documentos que contribuyen al Ordenamiento de la Propiedad Rural	(Número de documentos de Terrenos Nacionales + Número de documentos de Colonias + Número de documentos de Expropiaciones + Número de documentos de Excedencias + Número de documentos de Ejecución de Resoluciones Presidenciales emitidos / Número de documentos de Terrenos Nacionales + Número de documentos de Colonias + Número de documentos de Expropiaciones + Número de documentos de Excedencias + Número de documentos de Ejecución de Resoluciones Presidenciales programados) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	24.89	33.26	133.63
	C Expedientes de actos para el ordenamiento y regulación de la propiedad rural concluidos.	Porcentaje de expedientes de actos de ordenamiento y regulación de la propiedad rural concluidos.	(Número total de expedientes de actos de ordenamiento y regulación de la propiedad rural concluidos/ Número total de expedientes de asesorías y asistencias otorgadas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	5.92	5.92	100.00

DATOS DEL PROGRAMA										
<b>Programa presupuestario</b>	<b>E003 Ordenamiento y regulación de la propiedad rural</b>	<b>Ramo</b>	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	<b>Unidad responsable</b>	210-Dirección General de Ordenamiento de Propiedad Rural	<b>Enfoques de la transversales</b>		Perspectiva de Género	
<b>Actividad</b>	A 1 Inscripción de certificados y títulos.	Porcentaje de certificados y títulos inscritos derivados de actos jurídicos registrales.		(Certificados y títulos inscritos derivados de actos jurídicos registrales / Certificados y títulos inscritos derivados de actos jurídicos registrales del total programados) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	100.00	20.66	27.22	131.8
	B 2 Recepción de solicitudes de Ordenamiento de la Propiedad Rural	Porcentaje de solicitudes de Ordenamiento de la Propiedad Rural recibidas.		(Total de solicitudes recibidas / Total de solicitudes programas) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	22.06	28.96	131.28
	B 3 Atención de audiencia, individual y colectiva	Porcentaje de audiencias individuales y colectivas.		(Total de audiencias individuales + audiencias colectivas efectivamente brindadas / Total de audiencias individuales + audiencias colectivas solicitadas en el periodo considerado)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	23.15	63.54	274.47
	C 4 Otorgamiento de Asesorías y asistencias para el ordenamiento y regulación de la propiedad de rural.	Porcentaje de asesorías y asistencias para el ordenamiento y regulación de la propiedad rural otorgadas.		(Número total de asesorías y asistencias para el ordenamiento y regulación de la propiedad rural otorgadas/ Número total de asesorías y asistencias para el ordenamiento y regulación de la propiedad rural programadas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	7.52	7.52	100.00
PRESUPUESTO										
							<b>Meta anual</b>	<b>Meta al periodo</b>	<b>Pagado al periodo</b>	<b>Avance %</b>
							<b>Millones de pesos</b>	<b>Millones de pesos</b>	<b>Millones de pesos</b>	<b>Al periodo</b>
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>							N/D	N/D	N/D	N/A
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>							N/D	N/D	N/D	N/A
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas										
Indicadores con frecuencia de medición cuatrimestral, semestral, anual o con un periodo mayor de tiempo. Estos indicadores no registraron información ni justificación, debido a que lo harán de conformidad con la frecuencia de medición con la que programaron sus metas.										
<b>Porcentaje de los sujetos acreditados en sus derechos de propiedad sobre la tenencia de la tierra en el medio rural beneficiados.</b> Sin Información,Sin Justificación										
<b>Porcentaje de documentos que otorgan seguridad y certeza jurídica emitidos.</b> Sin Información,Sin Justificación										

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Programa presupuestario</b>	<b>E003 Ordenamiento y regulación de la propiedad rural</b>	<b>Ramo</b>	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	<b>Unidad responsable</b>	210-Dirección General de Ordenamiento de Propiedad Rural	<b>Enfoques transversales</b>		Perspectiva de Género
<p><b>Porcentaje de certificados y títulos emitidos.</b> Causa : Durante el primer trimestre del año se efectuó la expedición de 57,291 certificados y títulos, los que corresponden a cesión de derechos (1,766 documentos), enajenación de derechos (13,771 documentos), transmisión de derechos por sucesión (21,221 documentos), resoluciones de órganos jurisdiccionales (12,391 documentos), cambio de destino de tierras (1,464 documentos), nueva asignación por acta (1,213 documentos), cambio de calidad (125 documentos) dominio pleno (1,448 documentos) reposiciones (2,376 documentos), correcciones (243 documentos) y Actas de Asamblea de Delimitación, Destino y Asignación de Tierras (1,273 documentos) para beneficio de 35,165 sujetos agrarios. El resultado obtenido propició un cumplimiento al periodo de 173 puntos porcentuales y de 35 por ciento respecto a la meta original anual, lo que obedece a que el Registro Agrario Nacional ha realizado un esfuerzo significativo para atender un mayor número de sujetos de derecho que solicitaron la inscripción de actos jurídicos y que derivan en la expedición de certificados y títulos. Efecto: El aumento en el número de certificados y títulos emitidos derivados de la inscripción de actos jurídicos, es el reflejo del compromiso que tiene el RAN de continuar otorgando certeza jurídica a los integrantes de ejidos y comunidades. Otros Motivos:</p>									
<p><b>Porcentaje de documentos emitidos que contribuyen al Ordenamiento de la Propiedad Rural</b> Causa : Durante el periodo enero a marzo de 2023, se emitieron 155 documentos que contribuyen al ordenamiento de la propiedad rural, de 116 programados para el trimestre, lo que representa un cumplimiento del 133.62%. En cuanto a la meta anual programada de 466, el porcentaje de avance es del 33.26%. La emisión de documentos se presentó de la siguiente manera: En materia de Terrenos Nacionales 126 documentos; en materia de Expropiaciones 13; en materia de Resoluciones Presidenciales 10; y en materia de Excedentes a los Límites de la Propiedad Rural 6. Efecto: Se mantiene un resultado de las metas institucionales de la Dirección General de Ordenamiento de la Propiedad Rural, alineado al objetivo del programa presupuestario de ordenar y regular la propiedad rural en términos de la legislación aplicable y en consecuencia, con lo establecido en la política sectorial de ésta Secretaría plasmada en el PSE DATU 2019-2024, en la cual se destaca la participación sustantiva de la Dirección General de Ordenamiento de la Propiedad Rural en los programas prioritarios y especiales de la actual Administración Pública Federal. Otros Motivos: Las metas registran un ligero sobrecumplimiento respecto a lo programado, en función a la variabilidad de los trámites en materia agraria que realiza la Dirección General de Ordenamiento de la Propiedad Rural, en las interacciones externas con otras dependencias, principalmente por las actividades desarrolladas en los programas prioritarios, como el Tren Maya y el Proyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, entre otros.</p>									
<p><b>Porcentaje de expedientes de actos de ordenamiento y regulación de la propiedad rural concluidos.</b> Causa : En el periodo de enero a marzo se realizaron 18 expedientes de actos para el ordenamiento y regulación de la propiedad rural, lo que representa el haber cumplido la meta programada, la aportación adicional efectuada por las oficinas de Representación en los Estados de Campeche, Nuevo León, Puebla y San Luis Potosí permitió alcanzar la meta nacional. Efecto: Los sujetos agrarios en las Entidades Federativas que dieron cumplimiento a las metas establecida fueron beneficiados, en virtud de los actos jurídicos que crean, modifican, o extinguen la tenencia de la tierra que se realizaron, se apegaron a la normatividad aplicable y, en consecuencia, permitió otorgar certidumbre jurídica sobre la tenencia de la tierra, impactando en el ordenamiento de la propiedad rural. Otros Motivos:</p>									
<p><b>Porcentaje de certificados y títulos inscritos derivados de actos jurídicos registrales.</b> Causa : En el tercer mes del año se realizó la inscripción de 16,567 certificados y títulos, cuya clasificación corresponde a 11,628 certificados parcelarios, 3,872 certificados de uso común, 797 títulos de solares urbanos y 270 títulos de origen parcelario. El resultado obtenido representa un avance porcentual de 132 puntos con respecto a la meta comprometida para el periodo que se reporta y de 27 por ciento en relación a la meta anual con 49,705 documentos acumulados. El resultado logrado es consecuencia de que los últimos años han sido atípicos y por consiguiente no se contó con un antecedente sólido que permitiera proyectar metas más consistentes y realistas. Sin embargo, un factor relevante para obtener el resultado reportado fue la semaforización positiva a efecto de restablecer la operatividad normal en todas las delegaciones, lo que permitió la afluencia de los usuarios (ejidatarios y comuneros) que acudieron a solicitar algún trámite o servicio. Efecto: Otorgar seguridad y certeza jurídica en la tenencia de la tierra a ejidatarios y comuneros mediante la inscripción y entrega de certificados y títulos en el marco de la regularización de núcleos agrarios. Otros Motivos:</p>									
<p><b>Porcentaje de solicitudes de Ordenamiento de la Propiedad Rural recibidas.</b> Causa : Durante el periodo enero a marzo de 2023, se recibieron 1,969 solicitudes de Ordenamiento de la Propiedad Rural de 1,500 de meta programada para el primer trimestre, lo que representa un cumplimiento del 131.27%. Con respecto al porcentaje de avance anual representa un 28.96%, en relación a las 6,800 programadas para el presente ejercicio fiscal. Las solicitudes provienen tanto de las Oficinas de Representación de los Estados, como de las Oficinas Centrales de la Secretaría, de sujetos agrarios de derecho, en materia de Terrenos Nacionales y Baldíos, Colonias Agrícolas y Ganaderas, Expropiaciones, Excedencias y Resoluciones Presidenciales. Efecto: El ingreso de solicitudes recibidas para acceder a los trámites y servicios que otorga el programa, referentes a los procedimientos en materia de Terrenos Nacionales, Colonias Agrícolas y Ganaderas, Expropiaciones, Excedencias y Ejecución de Resoluciones Presidenciales, a través de la Dirección General de Ordenamiento de la Propiedad Rural de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, y permite continuar con los procesos respectivos de los sujetos agrarios, con el objeto de continuar sus trámites y así otorgar certeza jurídica sobre la propiedad en el ámbito rural, en el mismo sentido, se da cumplimiento a las políticas sectoriales establecidas en el PSE DATU 2019-2024. Otros Motivos: El ligero sobrecumplimiento de la meta trimestral, al igual que el indicador de componente de la Dirección General de Ordenamiento de la Propiedad Rural de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, tiene que ver con las tareas de los programas prioritarios de la actual Administración Pública Federal, y con actividades sustantivas establecidas en las leyes agrarias para la Dirección General.</p>									

DATOS DEL PROGRAMA										
<b>Programa presupuestario</b>	<b>E003 Ordenamiento y regulación de la propiedad rural</b>	<b>Ramo</b>	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	<b>Unidad responsable</b>	210-Dirección General de Ordenamiento de Propiedad Rural	<b>Enfoques transversales</b>	Perspectiva de Género		
<b>Porcentaje de audiencias individuales y colectivas.</b>										
Causa : De enero a marzo se atendieron 549 audiencias de una meta programada de 216 para el primer trimestre, con un cumplimiento de 254.17%. El avance de cumplimiento anual representa un 63.54% de 864 programadas. Las audiencias se realizaron de manera individual y/o colectivas, atendiendo a los sujetos agrarios a efecto que sean orientados de manera expedita, transparente y clara, en los asuntos agrarios de su interés y competencia, sobre los servicios que otorga el programa a través de la Dirección General de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Efecto: Permite a los solicitantes contar con información pertinente y suficiente de sus trámites y/o asuntos, respecto a los procedimientos de regularización y ordenamiento de la propiedad rural, a efecto que sean atendidos y orientados de manera expedita, a fin de determinar el estado que guardan los asuntos ingresados a la Dirección General de Ordenamiento de la Propiedad Rural, y con ello continuar y/o iniciar su trámite. En el mismo tenor, se da cumplimiento con las políticas sectoriales establecidas en el PSEDATU 2019-2024. Otros Motivos:El sobrecumplimiento de las metas, radica en la demanda de atención por parte de los sujetos agrarios, los cuales con motivo de estar superado el periodo más álgido de la pandemia del Covid en los ejercicios fiscales pasados, han acudido con mayor intensidad a las Oficinas Centrales de la Dirección General de Ordenamiento de la Propiedad Rural y de las Oficinas de Representación, en busca de la atención para la solución de sus asuntos agrarios.										
<b>Porcentaje de asesorías y asistencias para el ordenamiento y regulación de la propiedad rural otorgadas.</b>										
Causa : En el periodo enero a marzo se realizaron 147 asesorías y asistencias para el ordenamiento y regulación de la propiedad rural, lo que representa el haber cumplido la meta programada al periodo, la aportación adicional efectuada por las Oficinas de Representación en los Estados de Coahuila, Michoacán, Oaxaca y Veracruz permitió alcanzar la meta nacional. Efecto: Los sujetos agrarios son beneficiados al recibir los servicios que presta la Procuraduría Agraria, con relación a las asesorías sobre los procedimientos que crean, modifican o extinguen la tenencia de la tierra para mantener protegido su patrimonio y con ello contribuir a su bienestar y al ordenamiento de la propiedad rural. Otros Motivos:										

DATOS DEL PROGRAMA										
<b>Programa presupuestario</b>	<b>U001 Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios</b>	<b>Ramo</b>	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano		<b>Unidad responsable</b>	B00-Registro Nacional	Agrario	<b>Enfoques transversales</b>	Sin Información
<b>Clasificación Funcional</b>										
<b>Finalidad</b>	3 - Desarrollo Económico	<b>Función</b>	2 - Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza		<b>Subfunción</b>	1 - Agropecuaria		<b>Actividad Institucional</b>	5 - Inscripción de actos jurídicos sobre derechos agrarios	
RESULTADOS										
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE		
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta Programada		Realizado al periodo	Avance % al periodo	
<b>Fin</b>	Contribuir a la acreditación de los derechos de los sujetos agrarios, población rural, pueblos indígenas y afromexicano en el desarrollo territorial incluyente y sostenible, mediante el registro de actos jurídicos agrarios y los procesos de regularización en la tenencia de la tierra.	Porcentaje de Actos jurídicos inscritos que otorgan certeza jurídica a los sujetos agrarios.	Número de actos jurídicos agrarios programados registrables)*100. Registrables: Son los documentos que cumplen con los requisitos de Ley para ser registrados inscritos.		Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	100.00	N/A	N/A	N/A
<b>Propósito</b>	Los sujetos agrarios obtienen certeza jurídica y seguridad documental.	Porcentaje de sujetos agrarios beneficiados por la inscripción de actos jurídicos y la expedición de constancias e información.	(Total de sujetos agrarios beneficiados, en actos jurídicos registrales y expedición de constancias e información / Total de sujetos agrarios solicitantes programados de actos jurídicos registrales y la expedición de constancias e información) * 100		Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	100.00	N/A	N/A	N/A
		Porcentaje de sujetos agrarios atendidos mediante los procesos de regularización de la tenencia de la tierra.	(Sujetos agrarios con procesos de regularización de la tenencia de la tierra atendidos/Sujetos agrarios con procesos de regularización de la tenencia de la tierra a atender en el periodo)*100		Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	100.00	N/A	N/A	N/A
<b>Componente</b>	A Constancias de asientos registrales expedidas.	Porcentaje de constancias de asientos registrales expedidas.	(Constancias de derechos de asientos registrales expedidas / Constancias de derechos de asientos registrales programadas)*100		Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	100.00	16.00	29.37	183.6
	B Actos jurídicos generados de derechos agrarios inscritos.	Porcentaje de inscripciones generados de actos jurídicos agrarios.	Inscripciones de actos jurídicos generados / Inscripciones de actos jurídicos programadas)*100		Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Mensual	100.00	19.56	30.30	154.91

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	U001 Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios	Ramo	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Unidad responsable	B00-Registro Nacional	Agrario	Enfoques transversales	Sin Información	
	C Certificados y títulos emitidos en núcleos agrarios regularizados.	Porcentaje de certificados y títulos en núcleos agrarios regularizados emitidos.	(Número de certificados y títulos en núcleos agrarios regularizados emitidos / Número de documentos programados a emitir)*100		Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	3.50	8.33	238.00
<b>Actividad</b>	A 1 Atención de solicitudes de asientos registrales en actos jurídicos.	Atención de solicitudes de inscripción de actos jurídicos, constancias e información ingresadas.	Número de solicitudes de inscripción de actos jurídicos para su atención registral.		Solicitud	Gestión-Eficacia-Mensual	331,600	69,814	76,856	110.1
	B 2 Ingreso de expedientes generales de los núcleos agrarios para la regularización de sus tierras ante el RAN.	Porcentaje de expedientes generales de regularización de núcleos agrarios ingresados al RAN	(Número de expedientes generales de regularización de núcleos agrarios e ingresados al RAN / Número de expedientes generales programados a ingresar al RAN)*100		Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	4.80	0.80	16.67
	B 3 Atención de solicitudes de asistencia técnica, para la integración de expedientes de acciones agrarias que otorgan certeza jurídica y seguridad documental.	Porcentaje de solicitudes de asistencia técnica para la integración de expedientes agrarias	(Número de solicitudes de asistencia técnica atendidas/Número de solicitudes de asistencia técnicas programadas)*100		Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	100.00	20.45	45.45	222.25
	B 4 Atención registral del Testamento Agrario (Lista de Sucesión).	Solicitudes registrales del Testamento Agrario (Lista de sucesión).	Número de solicitudes de testamentos agrarios (Lista de sucesión) ingresados para su atención registral.		Solicitud	Gestión-Eficacia-Mensual	69,950	16,299	20,147	123.61
	B 5 Celebración de asambleas de delimitación, destino y asignación de tierras realizadas.	Porcentaje de ADDAT realizadas.	(Número de ADDAT para la regularización de núcleos agrarios realizadas / Número total de ADDAT programadas)*100		Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	4.62	3.85	83.33
	B 6 Emisión de opiniones y dictámenes técnicos sobre actos jurídicos agrarios con impacto catastral que se inscriben en el Registro Agrario Nacional.	Porcentaje de emisión de Opiniones y dictámenes técnicos sobre actos jurídicos agrarios con impacto catastral.	(Opiniones y dictámenes técnicos emitidos / Opiniones y dictámenes técnicos programados)* 100		Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	20.00	26.51	132.55
	B 7 Realización de trabajos técnicos de delimitación de perímetro, grandes áreas, parcelas y solares de las tierras de los sujetos agrarios.	Porcentaje de Trabajos Técnicos de Delimitación en las tierras de los sujetos agrarios	(Número de trabajos técnicos de delimitación realizados/ Número de trabajos técnicos de delimitación programados)*100		Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	100.00	4.69	1.56	33.26

DATOS DEL PROGRAMA												
<b>Programa presupuestario</b>	<b>U001 Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios</b>	<b>Ramo</b>	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano			<b>Unidad responsable</b>	B00-Registro Nacional	Agrario	<b>Enfoques transversales</b>	Sin Información	
	B 8 Celebración de asambleas de presentación de planos derivados de trabajos de técnicos de regularización de núcleos agrarios.	Porcentaje de asambleas de presentación de planos.		de Número de asambleas de presentación de planos programadas			Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	1.54	1.54	100.00
	B 9 Celebración de asambleas de incorporación y anuencia de regularización de núcleos agrarios.	Porcentaje de asambleas de incorporación y anuencia de regularización de los núcleos agrarios realizadas.		(Número de asambleas de incorporación y anuencia de regularización de los núcleos agrarios realizadas/ Número asambleas de incorporación y anuencia de regularización de núcleos agrarios programados)*100			Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	3.45	0.00	0.00
	C 10 Inscripción de Actas de asamblea celebradas por los sujetos agrarios con derechos vigentes, referentes a la Delimitación, Destino y Asignación de Tierras (ADDAT).	Porcentaje de actas inscritas		(Número de actas (ADDAT) inscritas / Número de actas (ADDAT) programadas) * 100			Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	100.00	26.12	30.35	116.19
PRESUPUESTO												
								<b>Meta anual</b>	<b>Meta al periodo</b>	<b>Pagado al periodo</b>	<b>Avance %</b>	
								<b>Millones de pesos</b>	<b>Millones de pesos</b>	<b>Millones de pesos</b>	<b>Al periodo</b>	
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>								N/D	N/D	N/D	N/A	
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>								N/D	N/D	N/D	N/A	
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas												
Indicadores con frecuencia de medición cuatrimestral, semestral, anual o con un periodo mayor de tiempo. Estos indicadores no registraron información ni justificación, debido a que lo harán de conformidad con la frecuencia de medición con la que programaron sus metas.												
Porcentaje de Actos jurídicos inscritos que otorgan certeza jurídica a los sujetos agrarios. Sin Información, Sin Justificación												
Porcentaje de sujetos agrarios beneficiados por la inscripción de actos jurídicos y la expedición de constancias e información. Sin Información, Sin Justificación												
Porcentaje de sujetos agrarios atendidos mediante los procesos de regularización de la tenencia de la tierra. Sin Información, Sin Justificación												

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Programa presupuestario</b>	<b>U001 Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios</b>	<b>Ramo</b>	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	<b>Unidad responsable</b>	B00-Registro Nacional	Agrario	<b>Enfoques transversales</b>	Sin Información
<b>Porcentaje de constancias de asientos registrales expedidas.</b>									
Causa : En marzo la unidad administrativa competente efectuó la expedición de 40,715 constancias de derechos e información sobre asientos registrales en general producto de la cantidad de solicitudes que los usuarios presentaron en la institución para la expedición de documentos oficiales que avalan derechos agrarios. Resulta pertinente señalar que los servicios prestados en el mes que se reporta representan un avance de 184 puntos porcentuales respecto a la meta comprometida para el mismo periodo y de 29 por ciento en relación a la programación anual con 127,424 constancias emitidas acumuladas, lo cual es consecuencia de que los últimos años han sido atípicos y por consiguiente no se contó con un antecedente sólido que permitiera proyectar metas más consistentes y realistas. Sin embargo, un factor relevante para obtener el resultado reportado fue la semaforización positiva a efecto de restablecer la operatividad normal en todas las delegaciones, lo que permitió la afluencia de los usuarios (ejidatarios y comuneros) que acudieron a solicitar algún trámite o servicio. Por otra parte, también ha influido en el resultado el asesoramiento de los jueves agrarios que se dio en todas las delegaciones a ejidatarios y/o comuneros que acuden a solicitar el registro de algún acto jurídico, lo que ha impactado positivamente en el usuario proporcionando con ello una atención de calidad. Efecto: Atención oportuna de los requerimientos de los usuarios para la expedición de constancias que avalan derechos agrarios vigentes, documentos que auxilian a los interesados para certificar ante diversas instancias públicas y privadas sus legítimas prerrogativas sobre superficies rurales. Otros Motivos:									
<b>Porcentaje de inscripciones generados de actos jurídicos agrarios.</b>									
Causa : En marzo el área registral efectuó la atención de 41,623 servicios registrales, de los cuales el 39 por ciento correspondió a la inscripción de certificados y títulos de los núcleos agrarios regularizados, concepto que más aportó en el resultado total con 16,297 documentos. Resulta pertinente señalar que los servicios atendidos en el mes que se reporta representan un avance de 155 puntos porcentuales respecto a la meta mensual y de 30 por ciento en relación a la programación anual con 116,712 registros acumulados, lo cual es consecuencia de que los últimos años han sido atípicos y por consiguiente no se contó con un antecedente sólido que permitiera proyectar metas más consistentes y realistas. Sin embargo, un factor relevante para obtener el resultado reportado fue la semaforización positiva a efecto de restablecer la operatividad normal en todas las delegaciones, lo que permitió la afluencia de los usuarios (ejidatarios y comuneros) que acudieron a solicitar algún trámite o servicio. Por otra parte, también ha influido en el resultado el asesoramiento de los jueves agrarios que se dio en todas las delegaciones a ejidatarios y/o comuneros que acuden a solicitar el registro de algún acto jurídico, lo que ha impactado positivamente en el usuario proporcionando con ello una atención de calidad. Efecto: Atención oportuna de los requerimientos de inscripción de los actos jurídicos que crean, avalan, modifican o extinguen los derechos de los sujetos agrarios, actividades que tienden a mantener actualizada la información registral con que cuenta este organismo y que otorgan certeza legal a los legítimos beneficiarios. Otros Motivos:									
<b>Porcentaje de certificados y títulos en núcleos agrarios regularizados emitidos.</b>									
Causa : En el primer trimestre fueron expedidos 1,273 documentos correspondientes a 321 certificados parcelarios, 164 certificados de uso común y 788 títulos de solares urbanos para beneficio de 1,045 sujetos agrarios, lo que permitió un avance al periodo de 238 puntos porcentuales y de 8 por ciento respecto de la meta original anual. El resultado obtenido es producto de la certificación de un mayor número de núcleos agrarios en relación a lo programado. Adicional a lo anterior se encuentra el hecho de que el RAN ha realizado un esfuerzo significativo en el desahogo de los asuntos en los que los sujetos agrarios han completado sus expedientes y se ha posibilitado la expedición de sus certificados y títulos. Efecto: El Registro Agrario Nacional tiene el firme compromiso de coadyuvar en el otorgamiento de la certeza jurídica mediante la expedición de documentos a todos los sujetos integrantes de núcleos agrarios. Otros Motivos:									
<b>Atención de solicitudes de inscripción de actos jurídicos, constancias e información ingresadas.</b>									
Causa : En el transcurso del tercer mes del año este órgano desconcentrado logró la atención de 25,364 solicitudes de los sujetos agrarios que requirieron diversos trámites de carácter registral de actos jurídicos agrarios, expedición de constancias de derechos o información en 28 delegaciones. De esta manera, lo obtenido representa un avance de 110 puntos porcentuales respecto a la meta comprometida para el periodo que se reporta y de 23 por ciento en relación a la programación anual con 76,856 solicitudes acumuladas. Lo anterior es producto de la demanda de servicios por parte de los usuarios, Asimismo, el resultado logrado es consecuencia de que los últimos años han sido atípicos y por consiguiente no se contó con un antecedente sólido que permitiera proyectar metas más consistentes y realistas. Sin embargo, un factor relevante para obtener el resultado reportado fue la semaforización positiva a efecto de restablecer la operatividad normal en todas las delegaciones, lo que permitió la afluencia de los usuarios (ejidatarios y comuneros) que acudieron a solicitar algún trámite o servicio. Efecto: Atención oportuna de los requerimientos de inscripción de los actos jurídicos que crean, avalan, modifican o extinguen los derechos de los sujetos agrarios, actividades que tienden a mantener actualizada la información registral con que cuenta este organismo y que otorgan certeza legal a los legítimos beneficiarios. Otros Motivos:									
<b>Porcentaje de expedientes generales de regularización de núcleos agrarios ingresados al RAN</b>									
Causa : En el periodo de enero a marzo se integró e ingresó al RAN 1 expediente general de regularización de núcleos agrarios, lo que representa un avance del 16.66 por ciento respecto a lo programado. Cabe mencionar que debido a que las ADDAT se realizaron durante la segunda quincena de marzo, aunado al tiempo requerido por los fedatarios públicos para realizar la protocolización de las actas de ADDAT y los anexos que forman parte de los expedientes generales de regularización de núcleos agrarios, se impidió que se integraran los 5 expedientes programados y consecuentemente no se ingresaron al Registro Agrario Nacional (RAN). Efecto: Se dará continuidad en coadyuvar en el ingreso de los expedientes generales al RAN, derivado del acompañamiento por parte de la Procuraduría Agraria en el procedimiento general operativo, lo que permitirá continuar beneficiando a los sujetos de derecho, por el programa de Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios. Otros Motivos:									

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Programa presupuestario</b>	<b>U001 Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios</b>	<b>Ramo</b>	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	<b>Unidad responsable</b>	B00-Registro Nacional	Agrario	<b>Enfoques transversales</b>	Sin Información
<p><b>Porcentaje de solicitudes de asistencia técnica atendidas para la integración de expedientes de acciones agrarias</b>                      Causa : Durante marzo se atendieron 7 solicitudes de asistencia técnica para la integración de expedientes de acciones agrarias en las delegaciones del Registro Agrario Nacional en los estados de Campeche (1), Poblado N.C.P.E. Plan de San Luis, municipio Calakmul; Oaxaca (1) Poblado Santa María Colotepec, municipio Santa María Colotepec; Quintana Roo (4) Poblado Felipe Carrillo Puerto, municipio Felipe Carrillo Puerto; Poblado Chetumal, municipio Othon P. Blanco, Poblado Santa Elena, municipio Othon P. Blanco, Poblado Tulum, municipio Tulum y Sonora (1) Comunidad Bajío de Nuestra Señora de Guadalupe, municipio Bocoachi. Este resultado representa un avance de 222 puntos porcentuales en relación a lo programado al mes y 45 por ciento respecto a la meta anual con un acumulado de 20 solicitudes atendidas. La variación positiva que se presenta es debido a que se reportaron 7 trabajos de expedientes de asistencia técnica integrados que no estaban considerados para el tercer mes del año, mismos que fueron atendidos por los técnicos especializados de las brigadas de medición de trabajos técnicos, así como al fácil acceso a las zonas en donde se desarrollaron los trabajos. Efecto: Con la realización de los trabajos de expedientes de asistencia técnica integrados, se coadyuva en la culminación de su proceso global de regularización, lo que trae aparejado el ordenamiento de la propiedad rural en el territorio nacional. Otros Motivos:</p>									
<p><b>Solicitudes de asientos registrales del Testamento Agrario (Lista de sucesión).</b>                      Causa : El área de inscripciones de este órgano desconcentrado en marzo efectuó la atención de 7,488 depósitos de solicitudes de testamentos agrarios (listas de sucesión) en 28 delegaciones en las entidades federativas para su custodia y resguardo en esta institución, particularmente en los estados de Durango, Jalisco y Tamaulipas, en los cuales se realizó el depósito de 2,469 listas de sucesores (33 por ciento del total). Resulta pertinente señalar que las solicitudes atendidas efectuadas en el mes que se reporta representan un avance de 124 puntos porcentuales respecto a la meta comprometida para el mismo periodo y de 29 por ciento en relación a la programación anual con 20,147 depósitos de solicitudes de testamentos agrarios acumulados. Como en casi todos los indicadores, el resultado es producto de la demanda de servicios por parte de los usuarios, ya que es el ejidatario quien tiene la facultad de designar a quien deba sucederle en sus derechos sobre la parcela y en los demás inherentes a su calidad de ejidatario. Asimismo, el resultado logrado es consecuencia de que los últimos años han sido atípicos y por consiguiente no se contó con un antecedente sólido que permitiera proyectar metas más consistentes y realistas. Sin embargo, un factor relevante para obtener el resultado reportado fue la semaforización positiva a efecto de restablecer la operatividad normal en todas las delegaciones, lo que permitió la afluencia de los usuarios (ejidatarios y comuneros) que acudieron a solicitar algún trámite o servicio. Efecto: Otorgar certeza jurídica mediante los asientos registrales en la modalidad del beneficio sucesorio a los sujetos de derecho legítimos. Otros Motivos:</p>									
<p><b>Porcentaje de ADDAT realizadas.</b>                      Causa : En el periodo de enero a marzo se realizaron 5 asambleas de delimitación y destino de tierras, lo que representa un avance del 83.33 por ciento respecto a la meta programada al periodo. La ADDAT que no se contabilizó, se llevó a cabo a finales del mes de marzo, y se encuentra en proceso de protocolización por parte del fedatario público asistente a la asamblea. Efecto: Se dio continuidad a la celebración de asambleas de formalidades especiales en los núcleos agrarios donde existían las condiciones para que se beneficien a los sujetos de derecho por el programa de Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios (RRAJA), cuya atención por parte de la Procuraduría Agraria es acompañar y asesorar en el procedimiento de la regularización. Otros Motivos:</p>									
<p><b>Porcentaje de emisión de opiniones y dictámenes técnicos sobre actos jurídicos agrarios con impacto catastral.</b>                      Causa : En el primer trimestre del año se emitieron 167 opiniones y dictámenes técnicos sobre actos jurídicos agrarios con impacto catastral en 25 entidades federativas, lo que representa un cumplimiento de 133 puntos porcentuales en relación a lo programado al periodo y de 27 por ciento respecto al compromiso anual. Lo anterior en virtud de que en el trimestre ingresaron requerimientos de modificaciones de superficies más de lo programado. Efecto: Se otorga certeza jurídica de trámites registrales con impacto catastral, cuyos trabajos técnicos reflejados en planos y medios magnéticos se apegan a las normas técnicas emitidas por el Registro Agrario Nacional, brindando certeza jurídica sobre los derechos en la tenencia de la tierra. Otros Motivos:</p>									
<p><b>Porcentaje de Trabajos Técnicos de Delimitación en las tierras de los sujetos agrarios</b>                      Causa : Durante el mes de marzo se realizaron 2 trabajos técnicos de delimitación en las tierras de los sujetos agrarios en la representación del Registro Agrario Nacional en el estado de Michoacán en el Poblado Tepecoacuilco, municipio Tepecoacuilco de Trujano y Poblado San Jerónimo Palantla, municipio Chilapa de Álvarez. Lo obtenido representa 33 puntos porcentuales en relación a lo programado al periodo y 2 por ciento respecto a la meta anual. El desfase al trimestre se debe a que en las delegaciones estatales en las cuales va a operar el Programa de Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios (RRAJA) se realiza la revisión y análisis de la programación del universo de trabajo de los núcleos agrarios previstos a atender conjuntamente con la Procuraduría Agraria durante el presente ejercicio fiscal. Efecto: Por ser el tercer mes del año la variación que se presenta no se considera desfavorable en virtud de que en el transcurso del presente año se pretende cumplir con las expectativas propuestas en la delimitación de núcleos agrarios para coadyuvar en su certificación y en la culminación de su proceso global de regularización, lo que trae aparejado el ordenamiento de la propiedad rural en el territorio nacional. Otros Motivos:</p>									
<p><b>Porcentaje de asambleas de presentación de planos.</b>                      Causa : En el periodo de enero a marzo se realizaron 2 asambleas de presentación de planos (APP), lo que representa el haber cumplido con la meta programada. Efecto: Se dio continuidad a la atención de los núcleos agrarios a través de la celebración de asambleas de presentación de planos, que sirven de sustento para la realización de las ADDAT. Otros Motivos:</p>									

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Programa presupuestario</b>	<b>U001 Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios</b>	<b>Ramo</b>	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	<b>Unidad responsable</b>	B00-Registro Nacional	Agrario	<b>Enfoques transversales</b>	Sin Información
<b>Porcentaje de asambleas de incorporación y anuencia de regularización de los núcleos agrarios realizadas.</b>									
Causa : En el periodo de enero a marzo no se realizaron asambleas de incorporación y anuencia de regularización de los núcleos agrarios. Esto derivado de la reprogramación de la realización de dos asambleas de incorporación y anuencia en el mes de febrero, sin embargo, fueron reprogramadas, debido a que un ejido solicitó que la asamblea se convocará para abril, en virtud de su organización interna y en el otro caso también se reprogramó la asamblea para el mes de abril a causa de que la Coordinación Operativa Estatal se comprometió a verificar la cantidad de solares que se regularizarán. Efecto: Durante el primer trimestre, fueron analizadas por la Coordinación Operativa Nacional (CON) 186 propuestas de núcleos agrarios susceptibles de ser incorporados al programa, presentadas por las Coordinaciones Operativas Estatales (COE); las cuales fueron abordadas en 21 reuniones CON-COE realizadas durante el mes de marzo, programando la realización de las asambleas a partir del mes de abril. Otros Motivos:									
<b>Porcentaje de actas inscritas (ADDAT)</b>									
Causa : Durante el tercer mes del año el área registral de este órgano desconcentrado realizó la inscripción de 40 actas de Asambleas de Delimitación, Destino y Asignación de Tierras (ADDAT) correspondientes a núcleos agrarios ubicados en los estados de Chiapas (1), Chihuahua (27), Sinaloa (4) y Tabasco (4), resultado que registra un avance respecto a la meta del periodo de 116 puntos porcentuales y de 30 por ciento en relación al compromiso anual con 129 actas acumuladas en el trimestre. Lo anterior es consecuencia de que los últimos años han sido atípicos y por consiguiente no se contó con un antecedente sólido que permitiera proyectar metas más consistentes y realistas. Sin embargo, un factor relevante para obtener el resultado reportado fue la semaforización positiva a efecto de restablecer la operatividad normal en todas las delegaciones, lo que permitió la afluencia de los usuarios (ejidatarios y comuneros) que acudieron a solicitar algún trámite o servicio. Efecto: Con la inscripción de actas de Asambleas de Delimitación, Destino y Asignación de Tierras (ADDAT) correspondientes a núcleos agrarios, se complementa una parte relevante de los procesos administrativos y operativos tendientes a otorgar certeza jurídica y documental a los integrantes de ejidos y comunidades, con motivo de los actos jurídicos promovidos para regularizar la propiedad social. Otros Motivos:									